Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202621010023823

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

MEMORANDO

Bogotá D.C, 01-09-2026 19:37:23

PARA: **MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS**
SUBGERENTE DE OPERACIONES

DE: **CARLOS ANDRES BRAVO**
GERENTE DE UNIDAD GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

ASUNTO: **SOLICITUD REASIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN** – Contrato de prestación de servicios No. 20261016 – JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito solicitar la reasignación de la supervisión de los contratos que se relacionan a continuación, en los siguientes términos:

No. DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA	NOMBRE SUPERVISOR ACTUAL	NOMBRE SUPERVISOR A DESIGNAR	PERIODO SOLICITADO PARA LA REASIGNACIÓN	
					Fecha de inicio (D/M/A)	Fecha fin (D/M/A)
2250180	2025	CONSORCIO INTER - OBRAS	JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO	JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO	11/08/2026	11/11/2026
2260062	2025	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO	JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO	11/08/2026	11/11/2026
2250167	2025	CONSORCIO INTER- ICBF	JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO	JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO	11/08/2026	11/11/2026
2250173	2025	CONSORCIO SINAI	JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO	JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO	11/11/2026	11/11/2026
2250200	2025	CONSORCIO 22 TERRITORIO	JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO	JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO	11/08/2026	11/11/2026
2250205	2025	CONSORCIO INTER SEDES ICBF 6	JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO	JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO	11/08/2026	11/11/2026

[illegible]	[illegible]		NOMBRE	NOMBRE	PERIODO SOLICITADO PARA LA REASIGNACIÓN	
2250166	2025	GRUPO TITANIUM S.A.S.	JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO	JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO	11/08/2026	11/11/2026
2250259	2025	CONSORCIO 22 SAN BENITO	JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO	JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO	11/08/2026	11/11/2026

La anterior solicitud se realiza teniendo en cuenta que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, no cuenta con el personal suficiente al interior de su organización, para cumplir, en forma debida y oportuna, las obligaciones adquiridas en virtud de los convenios y/o contratos que en ENTerritorio S.A. celebra en el marco de sus líneas de negocios por lo que existe la necesidad de contar con contratistas de alto grado de especialidad y capacitados para ejercer la supervisión de proyectos.

Nota 1. El seguimiento, supervisión y control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al contrato de obra No. 2260062, será ejercido por **CONSORCIO INTER - OBRAS**, de conformidad con la 1474 del 2011.

Nota 2. El seguimiento, supervisión y control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al contrato de obra No. 2250173, será ejercido por **CONSORCIO INTER- ICBF**, de conformidad con la 1474 del 2011.

Nota 3. El seguimiento, supervisión y control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al contrato de obra No. 2250200, será ejercido por **CONSORCIO INTER SEDES ICBF 6**, de conformidad con la 1474 del 2011.

Nota 4. El seguimiento, supervisión y control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al contrato de obra No. 2250166, será ejercido por **CONSORCIO 22 SAN BENITO**, de conformidad con la 1474 del 2011.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES BRAVO
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Proyectó: GREGORY ANIBAL MACHADO ARGUELLES - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Elaboró: GREGORY ANIBAL MACHADO ARGUELLES - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Revisó: TATIANA MEDRANO LOPEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Aprobó: TATIANA MEDRANO LOPEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202640010003333

Pública	X	Pública Reservada		Pública Clasificada	

MEMORANDO

Bogotá D.C, 02-09-2026 18:05:33

PARA: JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO
CONTRATISTA DESARROLLO DE PROYECTOS 1

DE: MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS
SUBGERENTE DE OPERACIONES

ASUNTO: REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De conformidad con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio S.A. y las facultades otorgadas por la Resolución No. 223 del 09 de octubre de 2025 "Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario" y se dictan otras disposiciones, me permito designarlo(a) como supervisor(a) del(los) contrato(s) y/o convenio(s) relacionado(s) a continuación:

No. DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA O CLIENTE	PERIODO DE DESIGNACIÓN	
			Fecha de inicio (D/M/A)	Fecha de fin (D/M/A)
2250180	2025	CONSORCIO INTER - OBRAS	11/08/2026	11/11/2026
2260062	2025	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	11/08/2026	11/11/2026
2250167	2025	CONSORCIO INTER- ICBF	11/08/2026	11/11/2026
2250173	2025	CONSORCIO SINAI	11/08/2026	11/11/2026
2250200	2025	CONSORCIO 22 TERRITORIO	11/08/2026	11/11/2026
2250205	2025	CONSORCIO INTER SEDES ICBF 6	11/08/2026	11/11/2026
2250166	2025	GRUPO TITANIUM S.A.S.	11/08/2026	11/11/2026
2250259	2025	CONSORCIO 22 SAN BENITO	11/08/2026	11/11/2026

Es importante indicarle que, para el ejercicio de la supervisión, deberá tener en cuenta las funciones señaladas en la Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, la Guía para el Ejercicio de las Funciones de Supervisión e Interventoría de los Contratos Suscritos por las Entidades Estatales emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, así como el Manual de Supervisión e Interventoría y demás lineamientos expedidos por la empresa.

Cordialmente,



MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS
SUBGERENTE DE OPERACIONES

Proyectó: LEDYS LEONARDA ÁLVAREZ CUERVO - CONTRATISTA - SUBGERENCIA DE OPERACIONES
Elaboró: LEDYS LEONARDA ÁLVAREZ CUERVO - CONTRATISTA - SUBGERENCIA DE OPERACIONES
Revisó: OLIVA BARRIOS AGUDELO - PROFESIONAL JUNIOR 2 - SUBGERENCIA DE OPERACIONES

Aprobó: OLIVA BARRIOS AGUDELO - PROFESIONAL JUNIOR 2 - SUBGERENCIA DE OPERACIONES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 37001
TR-CMD-SG-00012

Ledys Leonarda Alvarez Cuervo

De: Ledys Leonarda Alvarez Cuervo
Enviado el: jueves, 3 de septiembre de 2026 10:24 a. m.
Para: Jeisson Stiven Orjuela Camargo
CC: Oliva Barrios Agudelo; 'proyectosdeingenieria.caee@gmail.com'; 'utinfragrup5 @gmail.co'; 'comercial.caee@gmail.com'; 'consorciosinai2025@gmail.com'; 'carlosgarcia356@hotmail.com'; 'Inter.sedes6@ingeplan.co'; 'grupotitaniumsas@gmail.com'; 'consorcio22sanbenito@gmail.com'; Carlos Andres Bravo; Gregory Anibal Machado Arguelles; Tatiana Medrano Lopez
Asunto: REASIGNACION SUPERVISION CONTRATOS
Datos adjuntos: 1. CIRCULAR 167 DEL 21 MARZO 2023 (003).pdf; 2. MEMORANDO DESIGNACIÓN Y DESEMPEÑO DE LABORES EN SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.pdf; 3. MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA (002).pdf; 4. GUIA SUPERVISION COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.pdf; 202540010006763 Memorando Lineamientos Designación y Reasignación Supervisión Contractual.pdf; MEMORANDO REASIG.SUPERVISION JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO.pdf

Buenas tardes, Dr. JEISSON STIVEN ORJUELA:

De manera atenta me permito informarle que el Dr. Milton David Domínguez Rojas, en su calidad de Subgerente de Operaciones y ordenador del gasto, función atribuida por la Resolución No. 223 del 09 de octubre de 2025 “Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario”, y se dictan otras disposiciones, le designó la supervisión del(los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

NÚMERO DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA	ENLACE DE SECOP II
2250180	2025	CONSORCIO INTER - OBRAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8514521&isFromPub
2260062	2025	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9370161&is
2250167	2025	CONSORCIO INTER- ICBF	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8287449&isFromPub
2250173	2025	CONSORCIO SINAI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8263484&isFromPub
2250200	2025	CONSORCIO 22 TERRITORIO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8617064&isFromPub
2250205	2025	CONSORCIO INTER SEDES ICBF 6	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8633969&isFromPub
2250166	2025	GRUPO TITANIUM S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8263484&isFromPub
2250259	2025	CONSORCIO 22 SAN BENITO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8875838&is

SI PRESENTA PROBLEMAS PARA EL INGRESO A LOS CONTRATOS O TIENE DUDAS, POR FAVOR CONTACTE A LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES. ENLACE DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP.

NOTA 1: SE RECUERDA QUE PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE ADELANTEN O SE HAYAN SUSCRITO A TRAVÉS DE SECOP I Y LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC), SE REALIZARÁN DESIGNACIONES Y REASIGNACIONES DE SUPERVISIÓN MEDIANTE MEMORANDO, EL CUAL SE ENCUENTRA ADJUNTA EN LA PRESENTE NOTIFICACIÓN EN CASO DE APLICAR.

NOTA 2: PARA LOS CONTRATOS O CONVENIOS RESULTANTES DE PROCESOS ADELANTADOS EN SECOP II, LAS DESIGNACIONES Y REASIGNACIONES DE SUPERVISIÓN SE REALIZARÁN DE MANERA TRANSACCIONAL, POR LO TANTO, NO SE REQUIERE DOCUMENTO PARA EL TRÁMITE.

NOTA 3: RECUERDE QUE DEBE TENER EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS GENERADOS POR ENTERRITORIO EN VIRTUD DEL EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN, ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE.

NOTA 4: PARA SU CONOCIMIENTO, SE ADJUNTA LA GUÍA PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, EMITIDA POR LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

NOTA 5: EN CASO DE QUE SE ADELANTEN NOVEDADES AL CONTRATO Y NO SE HAYA TRAMITADO UNA SOLICITUD DE REASIGNACIÓN, LA SUPERVISIÓN SE EJERCERÁ HASTA LA TERMINACIÓN DEL MISMO.

Cordialmente,
Ledys Alvarez